

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PARTÍCIPES DE LA COMPAÑÍA
ASCEV CÍA LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 24 días del mes de Marzo año 2017, siendo las nueve horas tres minutos de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía ASCEV Cía. Ltda. Dr. Justo Heriberto Cevallos Mero , propietario de 200 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos cada una, y la Ing. María Auxiliadora Cevallos Aguayo , propietaria de 200 participaciones, de un dólar de Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Ing. Auxiliadora Cevallos y actúa como Secretario la Ing. Digna Moreira Sánchez

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la orden del día con los siguientes puntos a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

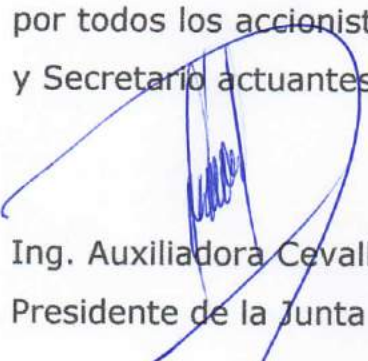
Se procede a la lectura del informe del Gerente General. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores partícipes, el informe es aprobado por unanimidad por los señores partícipes concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

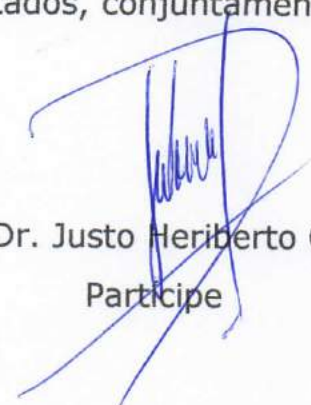
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General. La Junta luego de analizar los

documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores partícipes, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Ing. Auxiliadora Cevallos Aguayo
Presidente de la Junta / Partícipe.



Dr. Justo Heriberto Cevallos Mero
Partícipe



Ing. Digna Moreira Sánchez
Secretaria.